Boletín de la Cámara de Senadores - Asamblea Legislativa Plurinacional

Nuevo Estado



Época 1. Año 2, Nº 10 - 2013

"Una Asamblea de puertas abiertas en la consolidación del Estado Plurinacional"

En este último boletín del año, le presentamos un resumen de los informes de senadoras y senadores de la gestión legislativa 2013 - 2014.



Editorial

Hay mucho por decir de los dos años de gestión de esta presidencia. Mucho trabajo, muchas anécdotas, muchas alegrías y varios insomnios.

Esto hemos compartido con los senadores y las senadoras.

Pero intentaré comenzar por el principio, que son las líneas directrices de nuestro Estado Plurinacional.

En estos ocho años de trabajo del presidente Evo Morales, se fueron materializando sus ideas a través de nuestras leyes sancionadas.

La Asamblea de puertas abiertas al pueblo ha tenido la oportunidad, durante 2013, de recoger las impresiones y preocupaciones en cuanto a las diferentes esferas que forman los nuevos cimientos de nuestra sociedad, dejaron como resultado la comprobación de que no solo se debe, sino que se puede gobernar escuchando al pueblo. Esa es una máxima de nuestro presidente Evo, sobre la que pudimos cumplir con cuatro pilares: **Desarrollo social Bolivia Digna, Desarrollo democrático, Desarrollo de la soberanía y Desarrollo económico.**

No es un paso menor. Nunca antes, en toda la historia de Bolivia, había sucedido eso. A ningún gobierno anterior le interesaba lo que pensaba el pueblo o, lo que es peor, tenían miedo de acercarse a él. Eso solo lo hicimos nosotros. Esta Cámara de Senadores trabajó con la participación continua y DIRECTA de nuestra ciudadanía.

Con seguridad puedo afirmar que cada una de las acciones, actuaciones y leyes sancionadas han sido resultado de un amplio consenso de voces con los órganos del Estado, del pueblo y la sociedad, en todo el país, con quienes quisieran venir a hablar, proponer, escuchar.

Podemos decir que somos una Asamblea revolucionaria. Hemos trabajado, discutido, debatido con todos y mostrado resultados como lo que somos: verdaderos revolucionarios.

Mis sinceros agradecimientos a toda la gente que directa e indirectamente apoya e impulsa el trabajo de esta Cámara, a mis compañeras y compañeros de lucha dentro y fuera de cada sesión, a las mujeres y hombres del pueblo boliviano, en su totalidad.

Recuerdo que les comenté que el día anterior a asumir esta presidencia, no había podido dormir. Puedo hoy decir que los insomnios que siguieron a ese fueron absolutamente productivos de la mano de mis compañeros.

Termino con dos ideas. La primera, de nuestro presidente Evo Morales que nos repite permanentemente: “Gobernar es servir al pueblo”. Eso hicimos, nunca otra cosa. Y la segunda, de nuestro vicepresidente Álvaro García Linera que con enorme claridad, dijo: “Nuestra Constitución Política es el horizonte de época”. La Cámara de Senadores trabajó sirviendo al pueblo y acercándose, cada vez más, al horizonte de nuestra época.

Esta senadora, en su calidad de, además, presidenta de este Senado, y mujer, se despide de ustedes con el respeto y la admiración de siempre.

Gabriela Montaño Viaña
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES
GESTIONES 2012-2013 Y 2013-2014

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Gabriela Montaño V.
PRESIDENTA

Luis Vía C.
OFICIAL MAYOR

Lucía Suárez B.
Jefa de Prensa

Alexei Camacho R.
Jefe de UEIL

Juan Quiroga M.
Responsable Boletín

Bonny Calderón M.
Diseño y Diagramación

Gustavo Verduguez A.
Fotografía

Depósito Legal:
4-3-57-12 P.O.

La Paz, Bolivia







PRIMERA VICEPRESIDENTA
Nélida Sifuentes Cueto



En la presente gestión la Primera Vicepresidencia que me tocó cumplir a mi persona fue encarada de una manera transparente, consciente y con vocación de trabajo enfocada en los valores y principios de tolerancia, pluralismo, igualdad, participación, interculturalidad, complementariedad y representación en defensa de los intereses del Estado Plurinacional y del departamento de Chuquisaca, de la cual soy su representante, cumpliendo fielmente mis atribuciones constitucionales de legislación, fiscalización y gestión.

En ese entendido, se presentaron los siguientes proyectos de ley:

- La declaratoria de necesidad y prioridad nacional la construcción del proyecto Cachimayo en el departamento de Chuquisaca.
- De construcción e implementación del Parque Industrial en el Municipio de Monteagudo-Chuquisaca.
- De creación del Museo Marítimo Nacional de Bolivia.
- El proyecto de Ley Integral para la Protección a la Familia.
- Que aprueba la transferencia del Derecho Propietario del inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, en favor de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca, (FUTPOCH).
- Que declara de prioridad nacional, la masificación del servicio de internet en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Que declara el 24 de septiembre Día Nacional del Privado de Libertad.
- De la vigilancia electrónica mediante manillas como medida sustitutiva a la detención preventiva y a la pena privativa de libertad por delitos menores.
- Que aprueba la transferencia del derecho propietario a título gratuito de un lote de terreno del Gobierno Municipal de Monteagudo a favor de YPFB.
- Que aprueba la transferencia del derecho propietario a título gratuito de un lote de terreno del Gobierno Municipal de San Lucas a favor de YPFB.
- Que aprueba la transferencia del derecho propietario a título gratuito de un lote de terreno del Gobierno Municipal de Camargo a favor de YPFB.
- Que declara de prioridad nacional la construcción de un puerto en Puerto Busch en el departamento de Santa Cruz.
- De la creación de la empresa de Software Libre en Sucre.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Bernard Gutiérrez Sanz



En cumplimiento de las disposiciones que rigen el funcionamiento de ésta instancia legislativa, La Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Senadores, tiene a bien presentar el informe de gestión del trabajo desarrollado durante la legislatura 2013-2014.

La Segunda Vicepresidencia de la Cámara de la Cámara de Senadores, al formar parte de la Directiva, estableció un posicionamiento constructivo, concentrando su preocupación en los aspectos inherentes a la actividad de la misma.

Siendo la función principal del Senado, la elaboración, discusión, concertación, aprobación y sanción de leyes, podemos destacar una participación activa de la Segunda Vicepresidencia; proyectos de Ley presentados:

- P.L. 029/2013-2014, Ley De fomento a la Lectura y el Libro. Proyectista: Sen. Bernard Gutiérrez Sanz
- P.L. 034/2013-2014 Ley Antitabaco. Proyectista: Sen. Bernard Gutiérrez Sanz.
- P.L. 074/2013-2014, Ley de Paneles Informativos para Incentivar el Turismo en Bolivia. Proyectista: Sen. Lenny Teresa Zaconeta Cárdenas.

También se presentaron requerimientos de información a los Órganos del Estado y otras instituciones públicas, minutas de comunicación y resoluciones camarales.

El trabajado realizado por la Segunda Vicepresidencia en esta legislatura, ha traído satisfacciones en la labor legislativa, la misma que se ha inspirado en valores fundamentales, tales como la Justicia social y la democracia. Asumiendo un compromiso por la construcción de una Bolivia horizontal con igualdad de oportunidades como principio conductor de nuestra importante actividad, se ha impulsado toda iniciativa legislativa que aporte al progreso y la mejora de la calidad de vida de las bolivianas y los bolivianos.

PRIMER SECRETARIO
Andrés Agustín Villca Daza



El voto del soberano endilga responsabilidad a su representante, en pugnar, por hacer prevalecer las exigencias que devienen de la realidad social en que se encuentra. Requerimientos que se traducen en un código para este servidor que inexorablemente trabaja en atender las pretensiones, en el tiempo efímero que dura su mandato.

Transcurrieron ya cuatro años desde que asumí el cargo de senador en este nuevo Estado Plurinacional, lapso que avoqué mi labor en cumplir el mandato que me delegó la sociedad, en marco de un compromiso responsable, en pos de representar y defender los intereses de la región y al sector que represento.

Agradezco constantemente al creador por haberme concedido el honor y la oportunidad en esta vida de haber alcanzado este sitial; y ser portavoz de las necesidades de la sociedad, en esta coyuntura histórica que gira su transcurrir sobre un eje dinamizado por vientos de cambio generados por el clamor de las necesidades de los sectores sociales que constituyen el pináculo de Bolivia.

Así también, quiero enfatizar el agradecimiento por el apoyo brindado de mi familia, en particular mi esposa Eugenia Martínez Sequeiros, por su incondicional respaldo y de igual manera agradecer al equipo de profesionales que me acompañan en esta legislatura.

SEGUNDA SECRETARIA
Claudia Jimena Torres Chávez

En fecha 18 de enero del presente año, mediante Resolución Camaral N° 003/12013-2014, he tenido el honor de ser designada segunda secretaria por la legislatura 2013-2014, cuarto del periodo Constitucional 2009-2015.

La Segunda Secretaría de la Cámara de Senadores, durante el desarrollo de la presente legislatura, ha cumplido sus actividades y responsabilidades, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III, Sección III, Artículo 43 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, y en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado.

A lo largo de la legislatura, esta Secretaría ha tratado de desarrollar una gestión de eficiencia, transparencia e idoneidad, tanto en lo que respecta a las tareas de seguimiento de los instrumentos de acción parlamentaria. Asimismo, ha efectuado el seguimiento oportuno de las Peticiones de Informe Escrito, dirigidas al Poder Ejecutivo, Judicial, Electoral y otros órganos, solicitadas por las senadoras y senadores.

También en este periodo se ha coordinado con la sección de redacción y revisión del Senado, para supervisar el trabajo de redacción de las actas de las sesiones camarales y las publicaciones oficiales de la Cámara, como ser la publicación oficial del Redactor 2013.

Asimismo, cabe recalcar que las reuniones de directiva se desarrollaron en un ambiente de entendimiento y cordialidad, en las cuales se consideraron diversos temas administrativos de la Cámara.

Para finalizar, quiero agradecer a todas las senadoras y senadores por su apoyo en las actividades de la Segunda Secretaría.







TERCERA SECRETARIA
Marcelina Chávez Salazar

Como senadora nacional me he desempeñado con convicción ideológica-política, asumiendo la Tercera Secretaria de la Cámara de Senadores, siempre con lealtad, respeto, esfuerzo y cariño por todo lo que hacemos a favor de los sectores menos favorecidos.

Desde esta instancia legislativa he obrado en estricto apego a la Constitución Política del Estado, la justicia y la sana razón, respetando el consenso de nuestra Bancada, en coordinación con las organizaciones sociales, la estructura orgánica del Instrumento Político y el Órgano Ejecutivo.

Bolivia vive tiempos de cambio, se trata de cambios estructurales que quiere la mayoría de los bolivianos/as con un gobierno de esencia popular e indígena, que representa los verdaderos intereses de los movimientos sociales y de la población excluida por más de 500 años.

El proceso de cambio que experimenta nuestro país, tiene repercusiones en otros procesos de carácter social o económico, ampliando la participación y la distribución de recursos.

En este proceso de cambio, los movimientos sociales tenemos poder de decisión, ahora participamos directamente en las decisiones que afectan a los sectores, por ejemplo, el "Seguro Agrícola" fue creado en consenso con los dirigentes de los sectores campesinos como directos afectados.

La descolonización, es otro gran avance en este proceso. Entre otras de las características del proceso de cambio que se está llevando a cabo en Bolivia son los procesos de nacionalización, como ser del gas, electricidad, agua, telecomunicación, la creación de empresas del estado, entre otros.

El puntal clave de este proceso de cambio en el país es la industrialización, como primer paso, es la planta separadora de líquidos en la cual se invirtió 840 millones de dólares, la inversión más alta que se hizo en los últimos tiempos.

Puedo afirmar con toda certeza que este proceso de cambio nadie podrá detenerlo, este proceso de cambio no tiene retorno. A este proceso de trasformaciones, se suma otras nueva propuesta anunciada por el compañero y hermano presiente Evo Morales Ayma, quien afirmó que planteará a la Organización de Naciones Unidas (ONU) que el 2014 se declare el Año Internacional de los Auquénidos, para promover las bondades de la crianza del ganado camélido.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, DERECHOS HUMANOS, LEGISLACIÓN Y SISTEMA ELECTORAL
Adolfo Mendoza

Habiendo asumido por decisión del pleno de la Cámara de Senadores, la responsabilidad de presidir la Comisión de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral, en una apuesta de fortalecer desde la Asamblea Legislativa Plurinacional a la transición a un Estado Plurinacional compuesto, identificamos las principales tareas desarrolladas, conjuntamente las y los componentes titulares y adscritos(as) a la Comisión.

El establecimiento de un orden jurídico institucional, inclusivo e intercultural con la nueva estructura de la Constitución Política del Estado, nos permitió un avance cualitativo en el fortalecimiento del sistema democrático a través de tres aspectos fundamentales: la ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia; Ley de migración; Ley general de personas adultas mayores; día nacional contra la trata y tráfico de personas; así como normas que garantizan la seguridad jurídica como la Ley de aplicación normativa; Ley de otorgamiento de personalidades jurídicas, el Código Procesal Civil; la adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961; Ley de celebración de tratados; la Ley del Servicio exterior, etc., y el fortalecimiento a Órgano Electoral con la aprobación de la Ley de distribución de escaños.

Asimismo, se reconoció a los heroicos ciudadanos que en el anonimato permitieron la profundización del Proceso de Cambio con la Ley que declara que cada 17 de Octubre sea reconocido como el "Día de la Dignidad Nacional".

Es importante hacer hincapié en el fortalecimiento de las acciones cotidianas de la ciudadanía al contar con procesos sencillos y expeditos en las tramitaciones estatuidas en el Código Procesal Civil, que transformarán a la justicia boliviana al introducir elemento de oralidad, prontitud y economía.

Cabe resaltar la participación exitosa de la Comisión de Constitución en el XIX Encuentro del Foro de São Pablo – Brasil, en agosto del año en curso, ocasión en la cual se honró a nuestro país para ser anfitrión para el próximo encuentro de 2014 en el cual se abordará temas de crucial importancia para el fortalecimiento de las naciones amigas y el fortalecimiento de nuestras democracias.



COMISIÓN DE JUSTICIA PLURAL, MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

Sandra Soriano Bascopé



Con ocasión de la finalización del periodo legislativo 2013 tenemos a bien informar a la Asamblea Legislativa y público en general sobre el conjunto de actividades realizadas en este periodo, de acuerdo a lo que estipula la ley y reglamento interno de la Cámara de Senadores.

En este marco, podemos destacar la realización de actividades, tanto legislativas como de gestión y fiscalización desarrolladas por la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado que, de forma general y seleccionando lo más relevante, hemos considerado necesario dar a conocer para sustentar el trabajo realizado al servicio de nuestro país, sus instituciones y la región que represento como senadora del Estado Plurinacional de Bolivia y presidenta de la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado.

Actividades legislativas

En la presente gestión se realizó trabajo de revisión, análisis, diagnóstico, enmienda y modificación en catorce proyectos de ley, entre las más relevantes se mencionan las siguientes:

- Ley del Notariado Publico, Ley de la abogacía, Ley de Pueblos Indígenas Originarios, Defensa Pública, Defensa a la Victima, Protección de Testigos.
- Análisis, diagnóstico y propuestas para la construcción del Código de Procedimiento Civil, que actualmente se encuentra promulgada.
- Análisis y diagnóstico para la construcción del Código de Procedimiento Penal.

Actividades de gestión. Se realizó al menos 20 acciones de gestión, como promociones de campañas, encuentros de niños artistas, reconocimiento a personalidades y otras.

COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO, FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA BOLIVIANA

René Martínez Callahuanca



El Estado Plurinacional de Bolivia —para orgullo de nosotros los bolivianos y bolivianas— ha recuperado su dignidad y soberanía posesionándola en el escenario internacional como un Estado digno con una economía sólida y un escenario político ampliamente democrático. Esta realidad de la estatalidad boliviana ha sido posible gracias al trabajo constante y visible de nuestro hermano presidente Evo Morales Ayma.

Por su parte, la Asamblea Legislativa Plurinacional, presidida por nuestro compañero Álvaro García Linera, se ha constituido como el brazo político institucional de la actual gestión de gobierno, asumiendo el compromiso militante de apoyar a las gestiones que se realizan para la construcción del Estado Plurinacional e ir eliminando los resabios del sistema neoliberal discriminador, racista y excluyente que la Republica nos dejó.

Desde esa dinámica de construcción del Estado Plurinacional, nos tocó asumir durante la presente gestión legislativa la presidencia de la Comisión de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana, permitiéndonos, desde esta instancia, tomar posiciones institucionales y políticas respecto a las coyunturas políticas que marcaron la agenda del escenario político nacional, regional e internacional. Además de atender las cotidianas cuestiones legislativas conforme establecen las atribuciones constitucionales señaladas en nuestra Constitución Política del Estado.

A manera de resumen, de igual manera participamos en actividades que marcaron la agenda del escenario político de la presente gestión, a las cuales se dio respuesta contestataria, oportuna con responsabilidad y firmeza en los diversos escenarios políticos, comunicacional y en las redes sociales que modestamente nos tocó participar.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y AUTONOMÍAS

Rhina Aguirre Amézaga

Dice el Refrán: "Una golondrina sola, no hace verano"

Llegamos a la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías, decididos como equipo con la experiencia adquirida en los tres años anteriores, en los que tímidamente vinimos rompiendo el aislamiento y trabajar en equipo con otras Comisiones, generando un trabajo colectivo.

Los asuntos fueron estudiados a conciencia, mucha investigación, largos debates en un equipo integrado por cuatro asesores de la Cámara de Senadores y seis del Ministerio de Autonomía.

Los resultados:

Procesos como San Pedro de Macha con 20 años, delimitación del Municipio de Puerto Pérez con 13 años y delimitación del Municipio de Independencia con 10 años; fueron: "desenterrados y hoy tienen esperanza" de ser resueltos, al ser remitidos al Tribunal Constitucional Plurinacional para la Consulta sobre su Constitucionalidad.

En Tarija conjuntamente con los Trabajadores Sociales Comunitarios, jóvenes con mucha mística, la mayoría de ellos formados en Cuba y otros en un proceso de formación colectiva en la misma ciudad; organizan ferias en los barrios y asentamientos donde se informa sobre: servicios sociales, socialización de leyes; coordinando con instituciones como ser: EMAPA, Ministerio de Salud y la Gobernación del Departamento.

El saldo de todo este esfuerzo, es la plena seguridad de que la unión hace la fuerza. Hemos vivido la experiencia del trabajo en equipo. Hemos comprendido que es posible trabajar colectivamente por el bien común. Hemos aprendido que nadie es dueño(a) de la verdad, que esta se descubre cuando la búsqueda es la voluntad política de todos.

Al elaborar este informe los servidores públicos, el personal de apoyo de cada una de las oficinas, quedamos convencidos de que no fuimos "Golondrinas Solitarias", sino un colectivo profesional de jóvenes y algunos no tanto, pero todos decididos a andar por nuevos caminos asumiendo el reto que significa generar un espíritu autonómico.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANZAS

Mirtha Da Costa Ferreira

Con mucha satisfacción, me es grato dirigir este informe que refleja el trabajo parlamentario en mi calidad de presidenta de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas correspondiente a la Legislatura 2013-14, que es el resultado del esfuerzo constante en la responsabilidad de buscar el desarrollo del país y mayores oportunidades financieras para obras importantes para nuestras regiones.

En este informe el lector advertirá la aprobación de leyes importantes para el país, entre los cuales destaca la Ley de Servicios Financieros, que permite mayor acceso a la banca y democratiza el acceso al crédito para aquellas personas y sectores que fueron históricamente olvidados. Otra Ley importante que aprobamos es la referida a los Pesos y Dimensiones Vehiculares en la Red Vial Fundamental del País, que permitirá la conservación y generara mayor control y cuidado de las carreteras, preservando así, el patrimonio de todas y todos los bolivianos.



En suma, hasta diciembre de 2013, la Comisión tenía 39 informes de proyectos de Ley, todos con aprobación y 36 sesiones de Comisión. Tuvimos más de 20 reuniones interinstitucionales con entidades del sector público, con sectores sociales y también con profesionales.

La mayoría de los proyectos de Ley fueron consensuados con los sectores involucrados, y en definitiva la Comisión realizó varios esfuerzos para alcanzar consensos en la aprobación de las leyes que trato durante este año y esto le ha permitido la aprobación por unanimidad.

Finalmente, quiero agradecer a mis colegas senadores. Sen. David Sánchez Heredia, Sinthia Taboada Franco, Felix Yapu Encinas, Carlos Soneinschein y a la Sen. Magda Marina Arze Mayer, que permitieron la viabilidad de la gestión de esta Comisión Camaral de la cual hoy se informa.

COMISIÓN DE ECONOMÍA PLURAL, PRODUCCIÓN, INDUSTRIA E INDUSTRIALIZACIÓN

Efraín Condori López

Desde que fui electo como asambleísta del Estado Plurinacional de Bolivia asumí un compromiso integro con el pueblo boliviano, y al ser elegido esta gestión legislativa como presidente de la Comisión de Economía Plural, Producción, Industria e Industrialización, he venido trabajando arduamente, tal cual emana de la Constitución Política del Estado y el Proceso de Cambio con el que nos dirigimos como autoridades electas.

Es importante establecer que el modelo económico plural del Estado Plurinacional, está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todos los bolivianos y bolivianas, conformada por formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, por lo que bajo este aspecto la presente comisión en cuanto a la labor legislativa se ha basado en dichos lineamiento y principios como ser de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, igualdad sustentabilidad y otros, siendo nuestro único objetivo el desarrollo potencial económico de nuestro país, con el fin de vivir una vida digna de los bolivianos y bolivianas.

En ese sentido, la Comisión ha albergado diferentes proyectos de ley propuestos por autoridades de la Cámara alta y baja, así como también por el Órgano Ejecutivo, instituciones, organizaciones sociales y otros, siempre ligados al desarrollo productivo del país, asimismo como comisión, con el fin de sociabilizar los proyectos de ley, fue entretanto el de convocar a los sectores involucrados, efectuar las reuniones correspondientes y llegar a consensos, para luego enmarcarlos en el estudio y análisis de la comisión y su posterior aprobación, siempre bajo lo enmarcado en nuestra Constitución Política del Estado y normativas legales vigentes.

Finamente, agradecer en primera instancia al pueblo boliviano, a nuestro presidente Constitucional, Juan Evo Morales Ayma, y a pueblo potosino, que me brindaron su apoyo y confianza para trabajar y aportar en el desarrollo productivo y económico de Bolivia.

COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD

Tania Melgar Henrich



La Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos e Interculturalidad de la Cámara de Senadores coordinó su agenda de trabajo a partir de reuniones con el Pacto de Unidad, la Confederación de Artesanos, y los Ministerios de: Cultura, Gobierno, Presidencia, Autonomía, Comunicación, Educación, cuyo resultado fueron las siguientes temáticas y temas, a ser recogidos en la legislación y políticas públicas a elaborar y promover en un trabajo conjunto y promovido por la Comisión de Pueblos, Sistemas Culturales y de Justicia Comunitaria Indígena

Cuyos objetivos son el de fortalecer a los pueblos y culturas indígenas en sus capacidades de reproducción, comunicación intergeneracional de la cultura; currícula escolar y profesores bilingües en unidades educativas indígenas. Ajuste a procedimientos de la justicia comunitaria; coordinación y análisis intercultural e interlegal entre el sistema de justicia ordinaria e indígena.

Temática cuyo contexto legislativo, es la elaboración de la Ley de protección de pueblos vulnerables, Ley de Culturas y Saberes Indígenas, Ley de reglamentación de procedimientos de la justicia indígena, Ley de Patrimonio Cultural, Ley del Cine y los Audiovisuales. Iniciativa Legislativa de reconocimiento de los Gran Cabildos Indigenales.

Gestión, autonomía y desarrollo

Cuyos objetivos son facilitar el acceso indígena a las diferentes formas de autonomía y autogestión indígena. Promover el fortalecimiento de la autogestión y sistemas de control y protección de territorios indígenas; promover el fortalecimiento y desarrollo de las economías comunitarias y familiares indígenas.

Temática cuyo contexto legislativo, es la consulta al TIPNIS y la Ley de Intangibilidad. Ley de Consulta Previa; Reglamentación de las Autonomías Indígenas; iniciativa legislativa de política pública para el fortalecimiento de la economía comunitaria y familiar del cacao.

COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN Y SALUD

Carmen Eva Gonzáles Lafuente

La Asamblea Legislativa Plurinacional es el resultado de las luchas populares por la liberación, tierra y territorio y por la dignidad, constituyéndose en una de las más importantes representaciones de la democracia y de la pluralidad del pueblo boliviano. En ese contexto, la labor y competencias de la Comisión de Política Social, Educación y Salud sintetiza las aspiraciones de la sociedad, por lo que tiene como misión contribuir al cumplimiento de los derechos sociales conquistados y proclamados en la Constitución Política del Estado, así como a garantizar la satisfacción de las necesidades sociales de la población, de sus derechos sociales con dignidad y equidad social, entre ellos la salud, el deporte, la educación, ciencia, tecnología, el trabajo, la vivienda, la seguridad social e industrial.

Se desarrolló sus actividades basando todo su desempeño en el respeto a la normativa y competencias exclusivas de las entidades públicas, autónomas y la valoración del ciudadano y la sociedad.



La Presidencia de Comisión, superando diferencias propias de este escenario altamente politizado, desarrolló un trabajo coordinado con los Comités a su cargo, buscando soluciones y respuestas a las demandas que llegaron mediante diferentes instrumentos legislativos y otros. Se ha abordado el tratamiento de proyectos de Ley, muchos de ellos que bajo una práctica muy recurrente, son repuestos a pesar de haber sido rechazados en legislaciones anteriores por estar en contradicción con la normativa vigente.

Asimismo, se han encarado tareas de gestión ante instancias nacionales y departamentales del Órgano Ejecutivo, entidades educativas y otras. También se han tratado proyectos de Declaración Camaral de reconocimiento a la labor de entidades y organizaciones sociales.

La labor de fiscalización ha sido encarada por la presidencia de Comisión a diferentes entidades públicas en el contexto de las competencias asignadas por el Reglamento Camaral.

En la presente legislatura, de febrero al 1 de diciembre del año en curso, la Comisión ha llevado a cabo 28 sesiones ordinarias. Se llevaron a cabo eventos que recogieron demandas de la sociedad, canalizando procedimientos de atención.

COMISIÓN DE POLÍTICA INTERNACIONAL

Centa Rek López

Cumpliendo con la misión institucional de fomentar la transparencia y la eficacia en la gestión pública, la Comisión de Política Internacional de la Cámara de Senadores que presido, tiene a bien presentar públicamente el Informe de la Gestión 2013.



En el presente informe, mi persona destaca los logros alcanzados por esta Comisión en coordinación con los respectivos Comités Legislativos, por el cual se evidencia un trabajo institucional, cuyo objetivo central es fortalecer el ejercicio de la democracia a través de la realización de un trabajo concertado y marcado de voluntad política, desarrollando efectividad dentro el tiempo real asignado para el tratamiento y análisis de todos los instrumentos legislativos remitidos a esta instancia legislativa; con el único fin de velar por el buen uso de la asignación de las responsabilidades públicas con que el pueblo nos honró y delegó como sus representantes.

Un tema relevante que tuvo que abordar esta Comisión en un momento muy trascendental para Bolivia, fue la demanda internacional sobre el tema marítimo, en ese sentido se hizo un taller para tomar conocimiento de la política exterior que lleva adelante el Estado, asimismo se abordó el tema de la Diplomacia Parlamentaria con la participación de los embajadores acreditados en el país, y demás actividades que se desarrollaran en el presente informe.

Se da cuenta del trabajo en todas las áreas que se definieron a través de nuestras competencias asignadas por la norma suprema, con la intención que se conozcan los avances alcanzados frente a los desafíos que se enfrentaron.

Consideramos que la voluntad política logró consensos necesarios para viabilizar todo este trabajo, bajo principios y valores constitucionales que emanan de la norma suprema, en ese contexto, puntualizo en el Informe de Gestión 2013-2014 del Senado el trabajo más destacado en los diferentes ámbitos.



COMISIÓN DE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Julio Salazar

Con la refundación, Bolivia ha logrado cambios profundos trascendentales, en beneficio de nuestros pueblos, pasando de un Estado colonial y neoliberal capitalista a un Estado Plurinacional, productiva y exportadora, dueños de sus recursos naturales y empresas estratégicas, acabando un Estado consumista, donde se benefician nuestros pueblos que históricamente fueron excluidos, ahora somos impulsores de este Proceso de Cambio histórico que ha generado una revolución moral cultural y social, devolviendo a Bolivia la dignidad y soberanía para alcanzar el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra en beneficio de nuestra querida Bolivia para acabar la extrema pobreza.

La Asamblea Legislativa Plurinacional ha venido trabajando en la elaboración y aprobación de leyes y otras normas, que nacen de las reivindicaciones sociales de todas las bolivianas y bolivianos; aprobando leyes sociales, económicas y culturales pensando en nuestros pueblos de Bolivia, buscando el bien común bajo los principios de igualdad, dignidad, solidaridad, respeto, que permitan la consolidación y profundización del Proceso de Cambio de revolución democrática cultural.

En ese sentido, la Comisión de Tierra, Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente, presidida por mi persona, ha realizado trabajo permanente de legislación, fiscalización y gestión, dialogando con la sociedad, abriendo sus puertas a todos los sectores, recogiendo las necesidades y demandas del pueblo boliviano, pensando en el ser humano, la vida y la Madre Tierra, dando prioridad al tratamiento legislativo de proyectos de leyes estructurales:

- Proyecto de Ley “Marco de Agua para la Vida”, propuesta que establece los mecanismos para el cumplimiento y el ejercicio del derecho fundamentalísimo de acceso al agua para la vida, como derecho humano y no como negocio privado.
- Propuesta de Ley de “Bosques y Suelos”, que establece las normas de regulación y marco institucional para el fortalecimiento del manejo integral y sustentable de los bosques y la gestión de sistemas de vida, acabando con las concesiones forestales.
- Tratamiento de proyectos de ley relacionadas con forestación y reforestación en beneficio de la Madre Tierra, la humanidad bajo un nuevo modelo de desarrollo integral para alcanzar el Vivir Bien.

COMITÉ DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN LEGISLATIVA Y CONSTITUCIONAL

Isaac Ávalos Cuchallo



Como secretario del Comité de Constitución, Legislación e Interpretación Legislativa y Constitucional, hemos atendido oportunamente todos los asuntos legislativos que nos presentaron, con el análisis de los proyectos de ley y los respectivos informes, los cuales fueron aprobados y otros se encuentran en proceso de discusión dentro del paquete correspondiente a la nueva normativa del Estado Plurinacional.

En cumplimiento al mandato del pueblo cruceño, en esta gestión siempre anteponiendo el aspecto social de leyes, se han trabajado con organizaciones sociales campesinas e indígenas, se ha tenido que superar obstáculos y dificultades para poder cumplir, con el compromiso con los bolivianos, a quienes orgullosamente represento, he trabajado siempre desarrollando y promocionando la actividad productiva generadora de empleo como son las instalaciones de redes de gas domiciliario.

En cuanto al desarrollo de mis actividades, tanto de gestión como de fiscalización y de apoyo solidario, debo de reconocer que como a todos los legisladores, no hay recursos que nos alcance, pero nos sobra voluntad para servir a quienes más lo necesitan, nos hemos trasladado para desarrollar una eficaz actividad fiscalizadora y de gestión en las diferentes provincias, municipios y comunidades del departamento de Santa Cruz, al cual represento.

En el aspecto social solidario como es su desprendimiento, hemos colaborando a las diferentes organizaciones sociales del departamento de Santa Cruz y personas más necesitadas de escasos recursos, entregamos apoyo económico para medicamentos, gestionamos las consultas médicas y análisis clínicos solidarios, apoyamos a diversas instituciones educativas en lo referente a la gestión para construcción o remodelación de su infraestructura.

En las actividades de socialización, impulsamos y ejecutamos seminarios a los sectores gremiales de Santa Cruz, sobre todas las normas y leyes aprobadas.

En el área comunicacional he realizado conferencias de prensa y entrevistas sobre temas de actualidad informando sobre las actividades legislativas, y sobre la coyuntura económica y política de nuestro Estado plurinacional.

COMITÉ DE SISTEMA ELECTORAL, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD SOCIAL

Marcelo Antezana Ruíz

Desde que asumí el cargo electo de asambleísta del Estado Plurinacional de Bolivia como senador, y en cumplimiento al mandato de mi amado Dios, mi pueblo y a mi profunda vocación de servicio a la sociedad, que he practicado durante todos los días de mi vida, sobre todo en lo referente a la defensa de los Derechos Humanos y garantías fundamentales que nos otorga la Constitución Política del Estado a todos los bolivianos y bolivianas y esperando haber cumplido la tarea que me fue encomendada por el pueblo boliviano y colmado las expectativas con el electorado que ha confiado plenamente en mi persona y agradeciendo su confianza, es que he realizado mi función de legislador en una forma transparente y de cara al pueblo, pese a las limitaciones que como minoría opositora tuvimos que afrontar.

En mi calidad de secretario del Comité de Sistema Electoral, DD.HH. y Equidad Social presento el informe correspondiente de la gestión 2013 - 2014 del trabajo realizado en el seguimiento y análisis minucioso del tema legislativo, considerando principalmente el ámbito jurídico con dedicación y esmero.

Es necesario señalar que los trabajos realizados han sido consensuados en sesiones convocadas por la Comisión de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral, para su posterior aprobación. Lo fundamental de esta labor es que fue realizada en base a nuevos aportes y a la coyuntura que es tan dinámica en el campo político, en especial se realizó un trabajo de grupo, coordinando entre asesores y senadores.

Existió la necesidad de replantear varios de los temas agendados, asimismo dentro de las tareas del Comité del Sistema Electoral, DD.HH. y Equidad Social está la elaboración de informes de proyectos de ley remitidos por la Comisión de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral para elaborar el informe correspondiente basados en el Reglamento General de la Cámara de Senadores.



COMITÉ DE JUSTICIA PLURAL Y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Eugenio Rojas Apaza



En atención y cumplimiento al Plan Operativo Anual, el Comité de Justicia Plural y Consejo de la Magistratura, ha desarrollado gran parte de sus actividades programadas para la gestión legislativa 2013-2014.

Estas actividades se desarrollan en los distintos ámbitos que establecen los artículos 158 de la Constitución Política del Estado, el artículo 2 del Reglamento General de la Cámara de Senadores.

El titular del Comité fue partícipe en el tratamiento de todos los proyectos de leyes, sea en la construcción, discusión, análisis, socialización y aprobación de leyes que tuvieron origen en la Cámara de Senadores.

Se recepcionó denuncias escritas y verbales, se remitieron PIEs a distintas entidades públicas.

Se realizaron actividades de socialización de las leyes:

- Código Procesal Penal (tres eventos: El Alto, Potosí y Oruro).
- Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (El Alto).
- Ley del Servicio Plurinacional de Defensa Pública (El Alto).
- Ley del Servicio Financiero (dos eventos).

Se realizaron audiencias y reuniones con organizaciones e instituciones en diferentes departamentos del país. La suma total de personas recibidas en las audiencias y reuniones en este Comité fue de mil cuatrocientas sesenta y cinco (1.465). En grupos de distinto número e individuales (en alguna oportunidades).

A través del titular del Comité se gestionan proyectos ante diferentes entidades del nivel central como descentralizado del Estado, para beneficiar a varias comunidades.

Se realizaron actividades con la Comisión de Justicia Plural en tratamiento de leyes, en la Comisión Mixta, de tratamiento de juicio de responsabilidades.

A través de la Comisión Integrada —conformada por la Comisión de Constitución, Derechos Humanos y Sistema Electoral y Comisión de Justicia Plural, Ministerio Publico y Defensa Legal del Estado— el Comité participó en la revisión construcción del Proyecto de Ley del Código Procesal Civil (proveniente de la Cámara de Diputados) para su tratamiento en la Cámara de Senadores.

COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

Manuel Limachi Quispe



En la presente legislatura tuve la oportunidad de dirigir el Comité de Ministerio Público y Defensa Legal del Estado, instancia legislativa que mantuvo una coordinación estrecha con el Ministerio Público, institución que tiene por finalidad defender la legalidad y los intereses generales de la sociedad, además de otras. Así también, se ejerció la cooperación y coordinación con otros órganos del Estado Plurinacional, en estricta aplicación del Artículo 12 párrafo I de la Constitución Política del Estado.

En el ámbito legislativo, se ha efectuado la reposición de siete proyectos de ley que fueron presentados en el periodo legislativo 2012-2013, así como se elaboró 20 informes de Comité referidos a denuncias, proyectos de ley, minutas de comunicación, declaraciones camarales, corrupción, etc.

En fiscalización, y en apego a lo dispuesto en el Artículo 158 párrafo I atribución 17 de la CPE concordante con los Artículos 17 inc. b) y 141 párrafos I y II del Reglamento Interno, se presentó ante la Presidencia de la Cámara 26 peticiones de Informe Escrito, dirigidas a instancias gubernamentales de los Órganos Ejecutivo, Judicial y Electoral, y a entidades territoriales autónomas (Gobernaciones y Municipios). En particular se efectuó la fiscalización a los Municipios de Caranavi y Palos Blancos por supuestos hechos de malversación de fondos y obras inconclusas, se fiscalizó el proceso de adjudicación del contrato para la construcción del Ingenio Azucarero de San Buenaventura.

En gestión, se atendió varias denuncias de instituciones privadas, organizaciones sindicales y sociales, y de personas naturales, referidas a corrupción pública, dilación de trámites administrativos, delitos penales, maltrato físico y psicológico, etc. En educación se atendió la solicitud de la Unidad Educativa Nicolás Acosta, mediante la aprobación de la Declaración Camaral No. 049/2013-2014, que declaro un justo Homenaje a este establecimiento por sus 52 años de trayectoria institucional.

COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA BOLIVIANA

Martha Poma Luque



Al transitar el cuarto año de mandato constitucional como legisladora del Estado Plurinacional, senadora por el departamento de La Paz, en representación de las organizaciones sociales afiliadas a la Central Obrera Regional (COR), Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de la gloriosa ciudad de El Alto, a quienes me debo, mi eterna lealtad y consecuencia en la lucha permanente por mejores días para las hermanas, hermanos, adultos mayores, jóvenes, niñas y niños de nuestra patria, considerando que nuestra gran responsabilidad de personas adultas y más aún como legisladoras, es dejar para nuestros hijos y futuras generaciones un país próspero, lleno de esperanzas.

La brújula que guía mis actos legislativos, políticos y de servicios a la sociedad, como siempre es el pueblo, que es nuestro mandante y nuestra inspiración permanente, basados en los principios de disciplina, lealtad, honestidad y consecuencia, en estricto apego a la Constitución Política del Estado.

También deseo expresar mi inmensa satisfacción y gratitud por permitirme trabajar junto a mis organizaciones sociales, cívicas, vecinales, laborales de la ciudad de El Alto y las comunidades rurales de las diferentes provincias del departamento de La Paz, donde tuve la oportunidad de llegar gracias a las invitaciones y convocatorias que me cursaron para diferentes actividades, estoy ahí presente para escuchar sus demandas, sus consejos, compartir sus alegrías y tristezas lo cual me permite aún mucho más conocer la realidad de nuestro país.

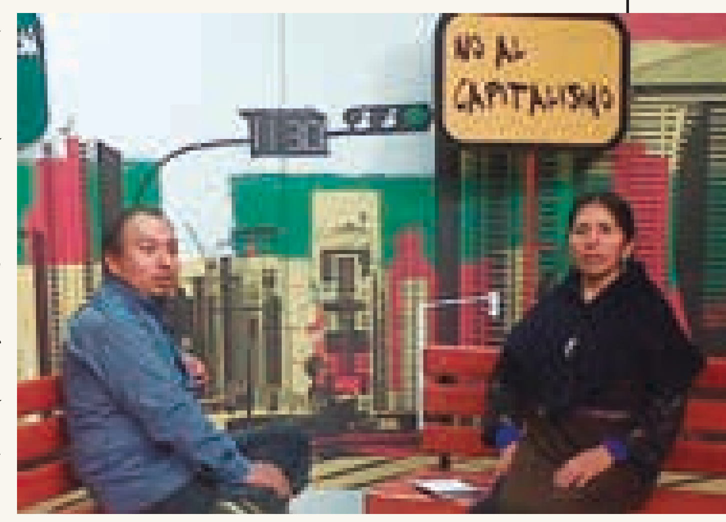
La tarea encomendada al Comité lo asumimos en la perspectiva de que en este proceso de cambios estructurales que vivimos en el país, nuestras dos instituciones tutelares de la patria como son las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana, recobren la dignidad institucional, trabajen junto a su pueblo en la búsqueda permanente de un nuevo país con soberanía, sin discriminaciones, con justicia social, con seguridad ciudadana, inclusiva y comunitaria, avanzar de un país mendigo, pobre, hacia un país digno como señala nuestro Presidente Evo Morales Ayma. Ejercimos las tareas de procesamiento, análisis, consultas, dictamen, información, fiscalización e investigación.

COMITÉ DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Carmen García Mamani

Durante la gestión 2013-2014 nos correspondió asumir la responsabilidad de dirigir dos Secretarías: el Comité de Energía, Hidrocarburos, Minería y Metalurgia y el Comité de Seguridad del Estado y Lucha Contra el Narcotráfico. Ambas tareas fueron cumplidas comprendiendo que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia es el referente del Proceso de Cambio. Un Proceso de Cambio que no tiene que ver con llevar al país a ser meramente extractivista, contra la voluntad y los derechos de los pueblos indígena-originarios; un Proceso de Cambio que debe significar la mayor seguridad y dignidad posibles para toda la población, sin preferencias políticas o sociales de ninguna naturaleza.

Tanto en el Comité de Energía, Hidrocarburos, Minería y Metalurgia, como en el Comité de Seguridad del Estado y Lucha Contra el Narcotráfico, se buscó ser consecuentes. Las funciones de legislación, fiscalización y gestión estuvieron preñadas por ese punto de partida, a veces tan difícil de aceptar y mucho más difícil de practicar.



La lucha por construir el Estado Plurinacional pasa por aceptar y respetar aquello que hace “Plurinacional” al Estado y que antes no estaba formalmente incluido en la Constitución. A través de los Comités bajo mi dirección también se trató de respetar al máximo, y en la medida de las posibilidades dadas en la Cámara de Senadores, esa esencia de la plurinacionalidad, tal y como lo afirma la Constitución en su Artículo 98. Si al respecto se logró algo, ello se debe sólo al pueblo boliviano en su generalidad, principal promotor del Proceso de Cambio y último evaluador del trabajo de todas las autoridades electas para gobernar el Estado Plurinacional.

COMITÉ DE AUTONOMÍAS MUNICIPALES, INDÍGENA, ORIGINARIO, CAMPESINAS Y REGIONALES

Zonia Guardia Melgar



El presente informe contempla solo algunas actividades que son extraordinarias a la cotidiana tarea de legislar.

En el trabajo legislativo, participé en el tratamiento y aprobación de leyes sociales, económicas, estructurales y fundamentales, como:

- Ley Nº 338 - Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias - OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias -OECOM, para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Ley Nº 341 – Ley de Participación y control Social
- Ley Nº 342 – Ley de La Juventud
- Ley Nº 351 – Ley de Otorgación de Personalidades Jurídicas
- Ley Nº 356 – Ley General de Cooperativas
- Ley Nº 366 - Ley del Libro y la Lectura “Oscar Alfaro”
- Ley Nº 370 – Ley de Migración
- Ley Nº 387 – Ley del Ejercicio de la Abogacía
- Ley Nº 400 – Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.
- Código Procesal Civil
- Participamos en la elaboración de la Ley de Gobiernos Autónomos, Trabajando de manera conjunta con Técnicos de Nuestro Comité, de la Comisión de Organización del Estado y Técnicos del Ministerio de Autonomías.

En las actividades de gestión, se trabajó en la socialización de leyes de interés social, en reuniones, asambleas con organizaciones sociales como juntas vecinales, Federación Única de Campesinos, Trabajadores en Salud, Trabajadores del Magisterio y diferentes medios de comunicación.

Como miembro del Parlamento Internacional (PARLAMAZ), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, participé en varias actividades.

Así también realicé actividades de fiscalización, que es una de mis funciones como legisladora del Estado.

COMITÉ DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS

Clementina Garnica Cruz



En la presente legislatura 2013-2014, en cumplimiento del artículo 49, parágrafo I del Reglamento General de Cámara de Senadores, se designaron las Comisiones y Comités permanentes por el pleno de la Cámara, en ese sentido mi autoridad fue designada secretaria del Comité de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos dependiente de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos e Interculturalidad precedida por la senadora Tania Melgar Henrich.

El Comité de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, considerado como instancia operativa y de investigación legislativa es presidida por mi autoridad, en ese marco desde el comité se ha cumplido las funciones de legislación, fiscalización y gestión, paralelamente fui adscrita a la Comisión de Tierra y Territorio Recursos Naturales y Medio Ambiente, Comisión de Economía Plural, Producción, Industria e Industrialización y Comisión de Política Social, Educación y Salud.

El Comité que presido y la Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos e Interculturalidad, para la Legislatura 2013 – 2014, diseñamos una agenda mínima de trabajo para cumplir las funciones de legislación, fiscalización y gestión.

Por otro lado, en la presente legislatura 2013-2014 se creó el Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien (FPSAVB) mediante la Resolución Camaral Nº 022/2013-2014, en las cuales también se ha desarrollado varias actividades.

En ese marco expongo las actividades más importantes en el presente Informe de Gestión 2013-2014, que publica el Senado, donde podrán conocer los Proyectos de Ley presentadas y tratadas por el Comité que presido, Minutas de Comunicación y Peticiones de Informe, y otras actividades realizadas como miembro del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria para el Vivir Bien.

COMITÉ DE CULTURAS, INTERCULTURALIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL

María Elena Méndez León



Aprobada la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional en febrero del 2009, la Asamblea Legislativa asume la responsabilidad de impulsar la elaboración y aprobación de nuevas Leyes para beneficio del país. En este contexto, la legislación en defensa del "Patrimonio Cultural" en sus acepciones tangibles e intangibles es de fundamental importancia.

Es objetivo del Comité de Culturas, Interculturalidad y Patrimonio Cultural, dirigido por la senadora María Elena Méndez León, es impulsar la preservación y defensa de la identidad cultural boliviana, de sus saberes y conocimientos para que sean valorados, respetados y promocionados.

También realizó una permanente demanda a favor de personas y dirigentes cívicos sin sentencia ejecutoriadas, retenidos más allá del tiempo procesal que las garantías constitucionales lo establecen, pidiendo a los órganos de defensa de los derechos humanos tomen conocimiento de esta situación.

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO INVERSIÓN, PÚBLICA Y CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

David Sánchez Heredia

Este Comité ha tratado 75 proyectos de ley, de los que se aprobaron 65, demostrando su compromiso con el país, siendo uno de los que más leyes trató en 2013.

Entre algunas de estas son:

- **Ley del Presupuesto General del Estado:** Tiene por objeto aprobar el PGE del sector público para la gestión fiscal 2014, y otras disposiciones específicas.
- **Ley de Servicios Financiero:** Corrige las deficiencias de la extinta ley de bancos, que privilegiaba a entidades financieras y dejaba indefenso al cliente financiero ante los malos tratos, ineficiencia en la calidad de atención, retrasos y abusos por parte de los organismos financieros.
- **Ley de Seguros de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado:** Establece las características de las pólizas de seguro de fianzas en las que participen como beneficiarias, entidades y empresas públicas y sociedades, donde el Estado tenga participación accionaria mayoritaria; crea el Fondo de Protección del Asegurado.



Tuvimos también una activa participación en el ámbito de gestión:

Organizó el primer ‘’Encuentro de los Pueblos del Sur”, cuya temática principal fue la de “Tratar temas Conjuntos”, en la búsqueda de una gestión de proyectos que beneficien a los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija, que, a iniciativa del senador David Sánchez tomaron el nombre de “Los Pueblos del Sur”.

Se consolidó el apoyo Cultural para el municipio de Tarabuco.

Se coordinó con las autoridades de Chuquisaca para concertar propuestas para la implementación de programas y proyectos de relevancia para el desarrollo de Chuquisaca y así generar un impulso en la inversión.

Como vicepresidente de la U.I.P en Bolivia, promovió la visita del señor Anders B. Johnsson, el 18 y el 21 de agosto, con motivo de gestionar la realización de un evento de gran relevancia de la Unión Interparlamentaria en Bolivia.

COMITÉ DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS, MINERÍA Y METALURGIA

Roxana Camargo Fernández

Los proyectos de Ley que merecieron informes del Comité de Energía Hidrocarburos Minería y Metalurgia:

PL N° 0464/13-14 referente a: “Contrato de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación de Áreas Reservadas, a Favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB Área Azero”.

PL N° 0448/13-14 referente a: “Contrato de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación de Áreas Reservadas a Favor de YPFB área Huacareta, en los departamentos de Chuquisaca y Tarija”.

PL 0449/13-14 referente a: “Contrato de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación de Áreas Reservadas, a Favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB Área Cedro”.

PL N° 022/13-14 referente a creación del Museo Marítimo Nacional de Bolivia.

PL N° 0416/13-14 que “Crea Tres Programas Bajo Dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras”.

PL N° 096/13-14 Referente a Proyecto Múltiple Rio Grande - Rositas.

PL N° 0041/13-14 que “Declara de Prioridad y Necesidad Nacional la Instalación de una Planta Engarrafadora de Gas Licuado de Petróleo y Almacenamiento de Hidrocarburos Líquidos y Productos Terminados en el Municipio de Santiago de Cotagaita de la Provincia Nor Chichas del Depto. de Potosí.

PL N° 097 “Creación de la Empresa Nacional de Software JUANA AZURDUY”.

Por otro lado se tramitaron más de veinte Declaraciones Camarales en favor de Instituciones Educativas, al Ejército, Organizaciones, Grupos de Expresión Cultural de la Región, Provincias y Municipios.

Presentación del proyecto de Ley del Sistema Penitenciario, el cual permitirá cambiar la estructura de la administración penitenciaria ya que en la actualidad no se cumple el régimen progresivo y todos los privados de libertad se encuentran en un solo recinto tanto detenidos preventivos como sentenciados, menores se encuentran detenidos conjuntamente con mayores siendo en muchos casos objeto de abusos por parte de privados de libertad con mayor poder dentro del recinto penitenciario, a esto se suma la convivencia de niños acompañantes de sentencia, hecho que no debería ser permitido bajo ningún argumento mucho menos en cárceles de varónes.





COMITÉ DE AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES

Germán Antelo Vaca

El Comité de Autonomías Departamentales es un órgano permanente de trabajo, asesoramiento, gestión, fiscalización y consulta de la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías tiene como objetivo el procesamiento, análisis, consultas, dictamen información de proyectos de Ley y de fiscalización al Órgano Ejecutivo y Entidades Territoriales Autónomas, el mismo está a cargo del Dr. Germán Antelo Vaca, senador por el departamento de Santa Cruz.

Dentro de la función legislativa de legislación el Comité de Autonomías Departamentales ha realizado, el análisis y emisión de informes sobre los proyectos de ley.

Como miembro de la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías se ha elaborado y remitido minutas de comunicación.

Por otra parte, como miembro de la Comisión de Salud, del Parlamento Latinoamericano, participé de importantes eventos.

Es importante indicar que fui elegido como Miembro de la Comisión de Ética de la Cámara de Senadores, para la presente gestión legislativa 2013-2014.

Dentro de mis actividades de gestión, también he publicado importantes artículos en medios de comunicación escrito sobre temas relativos a la autonomía.

Se ha emitido varias Peticiones de Informe Escrito a diferentes instancias, las mismas que en algunos casos fueron respondidas y en otros casos se emitió la conminatoria respectiva para que remitan los informes pertinentes.

COMITÉ DE POLÍTICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS

Carlos Sonnenschein Antelo

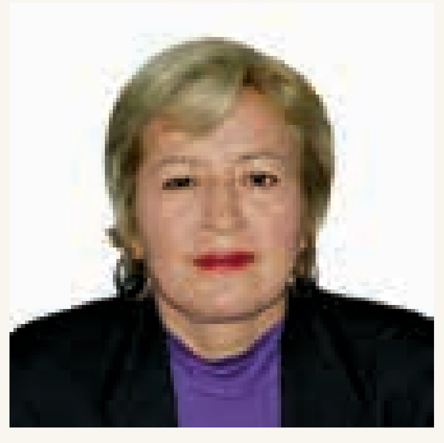
El Comité de Políticas Financiera, Monetaria, Tributaria y Seguros, de la Cámara de Senadores, desarrolló sus actividades legislativas de manera conjunta y coordinada con la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas en cuanto a la revisión de proyectos de Ley.

Lo actuado hasta la fecha se efectúo en estricto apego a lo establecido en la Constitución Política del Estado, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Decreto Supremo No. 081. Cumpliendo el tratamiento de proyectos de ley en el marco de sus facultades, permitiendo la aprobación o rechazo de algunos proyectos recibidos por el Comité de Políticas Financiera, Monetaria, Tributaria y Seguros.



COMITÉ DE ECONOMÍA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Linda Brasilda Villalobos



En el trabajo legislativo, correspondiente a la legislatura 2013, se han realizado acciones en cuanto a legislación, fiscalización y gestión de trabajo, conforme a lo que establece la Constitución Política del Estado y el Reglamento General de la Cámara de Senadores.

Como parte del trabajo de fiscalización dentro las prerrogativas señaladas en la Constitución Política del Estado y el Reglamento General de la Cámara de Senadores en actual vigencia, se solicitaron las Peticiones de Informe Escrito a diferentes autoridades.

Con la satisfacción del deber cumplido y el mandato encomendado, y pese a todas las dificultades atravesadas debido a la falta de apoyo de parte del senador titular, considero importante el apoyo permanente del personal técnico-profesional quien me asiste y su decidida cooperación los cuales contribuyeron con su aporte eficaz y eficiente en el trabajo legislativo desempeñado.

Asimismo, debo hacer mención que en reiteradas oportunidades se ha solicitado a la Presidencia de la Cámara de Senadores, en virtud al artículo 157 de la Constitución Política del Estado, Reglamento General de la Cámara de Senadores y disposiciones del Reglamento de Ética y Transparencia, manifestarse en relación a la situación actual del senador titular Roger Pinto Molina.

COMITÉ DE EDUCACIÓN, SALUD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTES

Mary Medina Zabaleta



Con orgullo manifiesto que durante la presente gestión muchos proyectos que parecían un sueño, hoy son realidades; estuve en la inauguración de la línea 3 del teleférico, a punto de entrar en servicio a favor de los pobladores bolivianos; mucha gente de la tercera edad me manifestó que pensaron que jamás verían el teleférico; también estuve presente en la inauguración de la Estación Satelital en Amachuma; quién lo diría, el 20 de diciembre nuestro Satélite Tupak Katari salió a orbita, es como si el primer boliviano pisara la luna; de todo esto, mi persona, en lo que corresponde, fue parte de este proceso de cambio "del Estado mendigo a la Bolivia digna".

Simplemente agradecer a nuestro gran líder hermano presidente Juan Evo Morales, quien con su profundo amor por Bolivia, permite a todos ver con realidades:

¡Que el cambio es posible!

Estas y otras acciones fueron acompañadas por la legislación correspondiente; es la primera Asamblea Legislativa Plurinacional, en coordinación con el Ejecutivo, que trabajan para generar una normativa legislativa acorde a la nueva Constitución Política del Estado, es decir, cambiar de un país Republicano al Estado Plurinacional, esta tarea es compleja, integral y transversal porque vamos construyendo la estructura organizacional y funcional del Estado desde todas las áreas de actividad y formas sociales. Pero no solo es eso, también están las actividades de gestión y de fiscalización que no son menos importantes.

El Comité a mi cargo, consciente de este rol, presentó en detalle del trabajo realizado en estos tres ámbitos para consideración general, la misma pueden analizar en el documento de Informe de Gestión 2013 – 2014, que realiza la Cámara de Senadores.

COMITÉ DE VIVIENDA, RÉGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Mario Choque Gutiérrez



Se está recuperando el valor del pluralismo económico, jurídico, cultural y lingüístico en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, lo que implica que en este proceso de cambio inicia nueva organización institucional, tomando en cuenta los pluralismos tanto en la parte económica, jurídico, cultural y lingüístico, esto es la prioridad y una política del Gobierno Plurinacional, y por supuesto también es una prioridad del suscrito senador que trabajó con esta visión en la gestión legislativa 2013 – 2014.

En nuestra Constitución se establece un nuevo patrón de desarrollo, un nuevo enfoque social y comunitario; asimismo una nueva matriz productiva, promoviendo la participación efectiva de las instituciones y organizaciones sociales, comunitarias, ciudadanas y productivas, para erradicar la pobreza y la exclusión social, entonces toda nueva normativa debe enmarcarse siempre en base a estos lineamientos y por supuesto a las políticas basadas en la integridad, territorialidad, enfoque comunitario, impacto sobre las causas de la pobreza, autogestión e intersectorialidad.

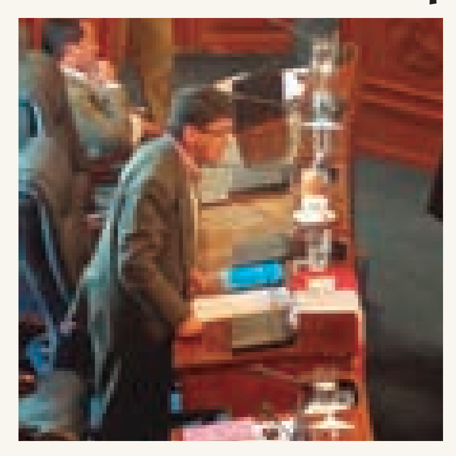
Partiendo de la visión integral constitucional se debe dejar en el pasado la forma de Estado – Nación y pasar a la construcción de una nueva forma de Estado Plurinacional Comunitario, que se sustenta en la descolonización. En ese contexto, el preámbulo constitucional expresa que dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal, asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social del Derecho Plurinacional Comunitario.

El Comité de Vivienda, Régimen Laboral, Seguridad Industrial y Seguridad Social ha tomado en cuenta todos estos aspectos mencionados y en base a la implementación de la Constitución Política del Estado trabajó desde el inicio de la esta legislatura en la implementación y cumplimiento de la Agenda Patriótica Estratégica del Estado, con miras al Bicentenario 2025.

Para ese efecto se participó en las sesiones ordinarias convocada por la Comisión para el tratamiento de diferentes instrumentos legislativos.

COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Eduardo Maldonado Iporre



Aprovechamiento de las aguas del Silala: "Solicitar al Gobierno boliviano que se encaren las acciones decididas para el aprovechamiento progresivo, integral y total, de las aguas de los manantiales del Silala, como factor que incida en la instalación de un diálogo constructivo. Debemos ir cerrando el grifo del Silala".

Sobre el centro internacional de la quinua: "… aproximadamente el 80 % de la zona cultivable de la quinua, está en el departamento de Potosí y negar que ese Centro Internacional de la Quinua pueda estar emplazado en ese departamento sería realmente un acto de injusticia".

Reasignación de escaños parlamentarios: "La propuesta del Órgano Electoral devela que el problema de fondo está en la desigualdad, inequidad e injusticia existente entre las diferentes regiones y departamentos del país. Estamos ante un modelo fallido de desarrollo que hemos heredado desde la República y que apuesta todo a la concentración de personas, capitales e inversiones en el eje central del país poniendo en franca desventaja al norte y el sur de Bolivia."

Legalidad y constitucionalidad de la reelección del presidente y el vicepresidente: "Sin ingresar en mayores consideraciones sobre el pronunciamiento vinculante (obligatorio) del Tribunal Constitucional Plurinacional, como asambleísta del Estado Plurinacional de Bolivia considero mi deber expresar mi posición sobre este tema afirmando que la reelección es constitucional y también legal".

Asilo del senador Roger Pinto: "Me permito proponer la otorgación del respectivo salvoconducto a condición de que el Brasil comprometa su inmediata expulsión y/o extradición para entregarlo a las autoridades bolivianas, en la eventualidad que la justicia boliviana encontrara culpable y condenara con sentencia firme al ciudadano Roger Pinto".

Caso Chaparina: "Me corresponde señalar que la tesis de la ruptura de la cadena de mando es cada vez más frágil.

…exijo que la comisión de fiscales convoque a las exautoridades para complementar sus declaraciones y sea empezando por el exministro Sacha Llorenti".

Todas las posiciones del senador están en http://lealtadytransparencia.blogspot.com

COMITÉ DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Juan Enrique Jurado Ruíz



En la presente gestión el comité realizó un intenso trabajo legislativo, de conformidad a lo consagrado en la Constitución Política del Estado y el Reglamento de la Cámara de Senadores:

Actividades Legislativas: se aprobaron varios proyectos de ley de designación de embajadoras y embajadores de Bolivia que representan al Estado Plurinacional en el exterior.

Actividades de Gestión, algunas:

Audiencia pública con el Consejo Internacional de Residentes en el Exterior.

Audiencia informativa de los senadores miembros de la Comisión Política Internacional, con el ministro David Choquehuanca y el Dr. Juan Lanchipa Ponce, director de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (DiREMAR), con el objeto de informarse sobre la Demanda Marítima como Política de Estado.

Audiencia pública con el presidente de la Plataforma de "La voz del migrante Boliviano, con el objeto de conocer el trabajo que realizan".

Participación en el Simposio "Demanda Marítima como Política de Estado" organizado por la Comisión de Política Internacional.

Visita del Tribunal Supremo Electoral a Efecto de abordar el tema "Votación en el Extranjero".

Proyecto de Declaración Camaral rechazando las acciones asumidas por los países Europeos contra el avión del Presidente Evo Morales.

Proyecto de Declaración Camaral que "condena, rechaza y repudia los actos violentos suscitados en la Republica Arabe de Egipto, cobrando la vida de centenares de ciudadanos y dejando miles de heridos".

Socialización de la Ley 348 "Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia" realizado en la ciudad de Tarija los días 30 y 31 de julio de 2013.

COMITÉ DE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES, Y HOJA DE LA COCA

Fidel Surco Cañasaca

Al hablar del Comité Tierra y Territorio, Recursos Naturales (Recursos Hídricos y Forestales) y Hoja de Coca, simplemente se tiene que hablar de la herencia que recibimos de nuestros antecesores y el legado que entregaremos a futuras generaciones.



Nuestros antepasados aún se encontraban en la era industrial donde no importaba qué producían ni a qué costo, era el auge del capitalismo ¿Tuvieron buenos resultados económicos? Sí, ¿pero a qué costo?, y ahora nosotros, como actual generación, tenemos que pagar los platos rotos: los bosques devastados, los ríos contaminados, las malformaciones genéticas, desgastes de nuestros suelos, daños irreversibles al medio ambiente, "el niño", "la niña", el cambio climático, calentamiento global, el deshielo que sufren los glaciares.

Sin ir lejos, nuestros picos como el Mururata e Illimani también están desapareciendo. Y luego hablan por cualquier medio de difusión "este actual gobierno tiene la culpa", lo más fácil del mundo es culpar al que quiere romper paradigmas, en el caso de nuestro amado país "la pista circular monótona, desde hace más de 15 años, construida a medida de los bolivianos hecha por manos norteamericanas".

Lo que han hecho ellos era para ellos, ahora lo que hagamos nosotros será para nosotros. De haber pasado de República al Estado heredamos los daños al medio ambiente ante ello podemos evidenciar, estamos haciendo todo lo necesario para proteger el medio ambiente a nivel de todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia con las facultades que nos compete como el Órgano que aglutina a todas las representaciones de nuestro país en cultura, género y política aprobando y castigando leyes que rigen para todo el territorio nacional.

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONÍA, ÁREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Jeanine Añez Chávez

El Comité Medio Ambiente, Biodiversidad, Amazonia, Áreas Protegidas y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, de acuerdo al Reglamento Interno de Debates, como el resto de los Comités, es una instancia operativa y de investigación legislativa de la Comisión Tierra y Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

En este sentido, la senadora Jeanine Añez Chávez, secretaria del Comité, ha trabajado con el objetivo de impulsar la preservación y defensa de los recursos naturales buscando la reposición de proyectos de Ley que son necesarios para el desarrollo regional, departamental y nacional. Su misión política como legisladora por el Beni y Bolivia, ha encarado con un trabajo centrado en la transparencia con la convicción de servir y tratar de mejorar la calidad de vida de los bolivianos en general.

El Comité de Medio Ambiente Biodiversidad, Amazonía, Áreas Protegidas y Cambio Climático de la Cámara de Senadores durante la legislatura 2013-2014 acompañó la gestión de la Comisión como indica nuestro Reglamento con la realización de iniciativas y actividades de apoyo, especialmente para el departamento del Beni, como representante electa de este departamento intentando que tanto los proyectos de Ley como las leyes trabajadas respondan a las necesidades de la población boliviana, sin que sean impuestas por el oficialismo, por lo que en varias ocasiones no puso su firma al pie de estas al no estar de acuerdo.



El presente es un informe anual de las actividades realizadas por el Comité, el cual es entregado a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su conocimiento.

BANCADA NACIONAL MAS-IPSP

Eugenio Rojas Apaza



Nos encontramos en momentos de definiciones importantes y nuestra responsabilidad, cual es de seguir garantizando el fortalecimiento de las condiciones sociales, materiales y espirituales para vivir en armonía y equilibrio con la naturaleza, y construir la cultura de vida.

Estamos en pos de superar los dramáticos momentos de la privatización de los servicios básicos; por lo que el trabajo legislativo se caracterizó en resolver las inequidades sociales, promoviendo normativas nacionales que vayan a desarrollar la formación de un nuevo ser humano integral. Así como el fortalecimiento de los códigos y conocimientos de las culturas milenarias es de prioridad para la construcción del Estado Plurinacional sustentados sobre un pluralismo social, económico, jurídico y cultural.

En definitiva, se ha impulsado el fortalecimiento del Estado, garantizando la aprobación de leyes que permiten beneficiar a las mayorías sociales de nuestro pueblo y romper los procesos de colonialismo impulsado por las elites políticas y económicas del neoliberalismo.

Se realizaron 125 reuniones de Bancada Nacional MAS-IPSP, donde se debatió internamente todo lo relacionado a la legislación, fiscalización y gestión. Estas reuniones de trabajo, sin duda alguna, se constituyeron en instancias propicias de construcción legislativa de todos y cada uno los proyectos de Ley, así mismo la reuniones señaladas se convirtieron en escenarios de análisis de debate político que sirvió para fortalecer la cohesión interna partidaria.

Cabe destacar la reiterada comparecencia a la Bancada del MAS – IPSP de autoridades del Órgano Ejecutivo, con quiénes se ha tenido la satisfacción de abordar y coordinar una agenda de trabajo conjunto.

Esta instancia legislativa trabajó con la firme convicción de que el Proceso de Cambio, que impulsa nuestro hermano presidente Evo Morales Ayma, es un camino sin retorno y sin duda alguna se constituye en la demanda más importante de los más de 10 millones de bolivianos.

Por todo ello, queda la satisfacción del deber cumplido. La relación de acciones que a continuación se detalla, no es solo un recuento de la intensa labor realizada, sino, también se constituye en un testimonio de trabajo responsable en estricto apego a la Constitución y las Leyes.

BANCADA DE CONVERGENCIA NACIONAL

Marcelo Antezana Ruíz

Respetando lo que dicta el artículo 11 de la Constitución Política del Estado, la República de Bolivia ha venido sufriendo una serie de pseudo transformaciones, que, desde la labor parlamentaria, la legislatura 2013-2014 ha sido característicamente intrincado, siendo, desde la Bancada de Convergencia, para todos los senadores componentes de la misma, harto complicado el poder implementar, defender y pregonar todas las políticas socio-económico culturales que se han planteado en todo el transcurso de la gestión del periodo constitucional, con una eficaz y eficiente adaptación constante frente al dinamismo coyuntural propio de la política.

Esto desde la última gestión que la honorable senadora Centa Rek López ha sabido sobrellevar, pese a las desafortunadas circunstancias que se presentaron y obligaron a que el jefe de bancada, el honorable senador Roger Pinto tenga que apartarse de su jefatura por el permanente acoso y persecución



gubernamental, el cual lo obligó a permanecer asilado en la Embajada de Brasil durante 455 días, hasta que por fin pudo desplazarse con la solidaria y humanitaria ayuda de personalidades gubernamentales del Estado hermano Estado Federativo de Brasil.

Ya en mi gestión como Jefe de Bancada, esta persecución política no cesó, procesándome el oficialismo, con una inminente injerencia del Ejecutivo en el Poder Judicial, por el caso de los misiles chinos, sin aplacar, por supuesto, el ánimo patriótico de velar por un Estado de Derecho. Los senadores continuamos trabajando en el cumplimiento de la agenda establecida y los objetivos trazados a nivel legislativo y comunitario.

Mis diferentes funciones me permitió realizar mayores acciones, tanto por el bienestar del pueblo tarijeño al cual me debo, como para toda la Nación, la cual se ve insistentemente amenazada por imposiciones del poder gubernamental.

Hacer política hoy en día, con un entorpecido afán del Gobierno de turno, de proclamar igualdad entre razas, que al contrario, lo único que hacen es provocar e instar al enfrentamiento y a la diferenciación palpable de razas entre bolivianos, es complejo, empero hace que nuestra tarea como defensores y padres de la patria sea más afianzado y profundo, en búsqueda de vivir bien y en paz toda la familia boliviana en su conjunto.